



Iquique, 04 de julio de 2020

Carta N°16/2020

Ref.: Solicita notificación por correo electrónico ROL D-095-2017.

Señor
Emanuel Ibarra Soto
Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle, mediante la presente y en representación de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, me dirijo a usted para solicitar lo siguiente:

Que, todos los actos administrativos, resoluciones exentas dirigidos hacia nuestra Asociación Indígena y en especial las del Procedimiento Sancionatorio ROL D-095-2017 en contra de Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, sean notificadas al correo electrónico [REDACTED] para una mejor y oportuna recepción debido al brote del Coronavirus (Covid-19).

Esperando que nuestra solicitud sea acogida, se despide cordialmente.

WILSON CHALLAPA CHOQUE
Presidente
Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa



Cc./

Archivo Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa